



**UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Pº. Tomás y Valiente - Edificio FES  
Campus "Miguel de Unamuno"-37071. Salamanca  
Tel.: +34 923 29 45 72 Fax:+34 923 29 45 73  
[www.usal.es](http://www.usal.es) dec.fcs@usal.es  
<http://cienciasociales.usal.es>

**EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO. CURSO 2015-16**  
**(Aprobado en Junta de Facultad de Ciencias Sociales, sesión del 4 de febrero de 2016)**

**Preámbulo:**

Tras la aprobación de la modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado por el Consejo de Gobierno de la USAL en su sesión de 17 de diciembre de 2015, la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, a propuesta de las Comisiones del TFG de los Grados de la Facultad, ha acordado aprobar la modificación del procedimiento de evaluación del TFG para el curso 2015-16 en los siguientes términos:

**Solicitud de evaluación y presentación del TFG:**

Los estudiantes realizarán la solicitud y presentación del TFG en el plazo que se indica en el calendario y en los mismos términos que figuran en la normativa específica de cada Grado.

**Procedimiento de evaluación:**

1. La evaluación del TFG se realizará por parte del profesor encargado de tutelar la realización del mismo. El TFG que habrá de evaluarse es el que el estudiante haya subido a la plataforma STUDIUM en las fechas que se establecen en el calendario. El profesor será el responsable de acceder a dicho documento.
2. Para llevar a cabo la evaluación del TFG con garantías de igualdad, los criterios de evaluación que utilizarán todos los tutores serán los siguientes:
  - Calidad científica y técnica de los contenidos del TFG: 75%
  - Criterios formales, redacción y adecuación a las normas básicas de presentación: 25%
3. La evaluación y la comunicación de las calificaciones a la Secretaría de la Facultad por parte del profesor evaluador se realizará en las fechas establecidas en el calendario que figura más abajo, mediante la presentación y firma del acta de evaluación (por duplicado), que le será remitida desde la Secretaría en el momento en que se tenga constancia de la presentación del Trabajo Fin de Grado para su evaluación.
4. Cuando la calificación cualitativa sea suspenso, el profesor evaluador hará llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorarse y ser presentado en la siguiente convocatoria.

5. Los profesores encargados de la evaluación podrán proponer la calificación de Matrícula de Honor para los TFG de excepcional calidad a la Comisión de TFG, quien se encargará de arbitrar un procedimiento para la concesión final de dicha calificación. El número de estas menciones no podrá ser superior a un cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la materia de TFG; en caso de que este número sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una Matrícula de Honor.

6. En caso de disconformidad con la calificación, el estudiante podrá acogerse para su revisión a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, con la salvedad de que las referencias contenidas en dicho Reglamento referentes a la Dirección del Departamento se entenderán realizadas a la Presidencia de la Comisión de TFG y las realizadas al Tribunal de Departamento a la propia Comisión de TFG.

#### **Calendario de evaluación:**

<b>ADELANTO DE CONVOCATORIA</b>	
Solicitud de presentación en Secretaría y entrega de las copias del TFG (en Secretaría y STUDIUM)	8 a 12 de febrero
Evaluación por parte del tutor	12 a 25 de febrero
Publicación de calificaciones (1)	26 de febrero
<b>PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA)</b>	
Solicitud de presentación en Secretaría y entrega de las copias del TFG (en Secretaría y STUDIUM)	22 a 24 de junio
Evaluación por parte del tutor	27 de junio a 1 de julio
Publicación de calificaciones (1)	4 a 8 de julio
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA)</b>	
Solicitud de presentación en Secretaría y entrega de las copias del TFG (en Secretaría y STUDIUM)	5 y 6 de septiembre
Evaluación por parte del tutor	7 a 13 de septiembre
Publicación de calificaciones (1)	14 a 16 de septiembre

(1) Para la publicación de las calificaciones será necesaria la entrega en Secretaría del acta de evaluación por duplicado.